ADENDA N.° 02 AL CONTRATO DNCP N.° 26/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023
«CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP»
ID N° 428.257

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 451 /2025 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 26/2023 SUSCRITO CON LA FIRMA CODELAB S.A. CON RUC N.° 80082446-6, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 02/2023 «CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP» - ID N.° 428.257»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N.° 26/2023, suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 02/2023 «CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP» - ID N.° 428.257, con la firma CODELAB S.A. con RUC N.° 80082446-6, relativa a la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato, equivalente a la suma de ₲ 724.753.920 (guaraníes setecientos veinticuatro millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos veinte). ----------

SEGUNDA. ESTABLECER la obligatoriedad de la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por la firma CODELAB S.A., dentro del mismo plazo de presentación dispuesto para el contrato. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 26/2023 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 14 de Febrero de 2025.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N° 1.076.166
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. PEDRO DAVID FLORES CABAÑAS
Cédula de Identidad N° 3.547.590
CODELAB S.A.